



Bud Carson Middle School

Hawthorne School District

Director, John Paterson

Sub-director, Jongwoo Roh

Título I, Parte A Política de participación de padres y familias a nivel escolar

Esta política describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados de participación de padres y familias del Título I, Parte A de conformidad con la Sección 1116(c) de ESSA.

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar y distribuir conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). ¿Cómo se les notifica a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender? ¿Cómo se pone la política a disposición de la comunidad local? ¿Cómo y cuándo se actualiza periódicamente la política para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Sección 1116[b][1] de ESSA)?

- **En la primavera, compartimos y discutimos la Política de participación de los padres con ELAC y SSC. Los padres tienen la oportunidad de opinar para realizar cambios en la política en ese momento. Este proceso ocurre anualmente cada primavera.**
- **Los datos de la Encuesta de participación de padres y familias de otoño se utilizan para informar las decisiones relacionadas con la Política de participación de padres.**
- **La política de participación de la escuela y de los padres y la familia se pública en nuestro sitio web para que los padres puedan acceder a ella.**

Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes prácticas:

- Reunión anual de padres de Título I
- SSC
- ELAC
- Reuniones de padres
- Encuesta de Otoño sobre participación de padres y familias

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos del Título I, Parte A y sobre el derecho de los padres a participar en el programa Título I, Parte A (Sección 1116[c][1] de ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones anuales en el cuadro a continuación:

- Los padres son notificados con una marquesina digital, folletos, sitio web y llamadas telefónicas.
 - Correos electrónicos/Mensajes de texto
- Tópicos cubiertos:
- Requisitos de un Título I
 - Financiamiento para la crianza de los hijos del Título I
 - Plan de participación de padres LEA
 - CSS
 - ELAC
 - SPSA
 - Acuerdo entre el hogar y la escuela
 - Datos CAASPP

La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones para padres de Título I, Parte A, como reuniones por la mañana o por la noche (Sección 1116[c][2] de ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones en el cuadro a continuación:

- La reunión se llevó a cabo el día 12 de septiembre de 2024 a las 16:30 horas. El director presentó la información con una presentación de PowerPoint a los padres con traducción al español.
- La presentación de PowerPoint se publicó en el sitio web de la escuela para que los padres pudieran acceder a ella.

La escuela involucra a los padres de estudiantes de Título I, Parte A de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I, Parte A de la escuela y la política de participación de padres de Título I, Parte A (ESSA). Sección 1116[c][3]). ¿Cómo involucra la escuela a los padres?

- El director actualiza el SSC de los programas del Título I en cada reunión, incluidos los gastos presupuestarios.
- En la primavera, compartimos y discutimos la Política de participación de los padres con ELAC y SSC. Los padres tienen la oportunidad de dar su opinión para realizar cambios en la política en ese momento. Este proceso ocurre anualmente cada primavera.
- Los datos de la Encuesta de participación de padres y familias de primavera se utilizan para informar las decisiones relacionadas con la Política de participación de los padres.
- La política de participación de la escuela y de los padres y la familia está publicada en nuestro sitio web para que los padres puedan acceder.

La escuela proporciona a los padres de estudiantes de Título I, Parte A información oportuna sobre los programas de Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[c)(4)[A]). ¿Cómo proporciona la escuela la información?

- El director actualiza el SSC de los programas del Título I en cada reunión, incluidos los gastos presupuestarios.
- Los resultados de la evaluación se comparten y discuten en el SSC y ELAC.

La escuela proporciona a los padres de estudiantes de Título I, Parte A una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes (Sección 1116[c][4][de ESSA). B]). ¿Cómo proporciona la escuela la información?

- El director y los entrenadores presentan el CAASPP y los datos de referencia en el SSC.
- Los entrenadores dan una descripción general de los programas académicos que se ofrecen en la escuela.
- Los entrenadores son capacitados por entrenadores a nivel de distrito para analizar datos. Analizan de forma rutinaria todos los datos y se centran en áreas de enfoque de reuniones de colaboración en función de los datos.

Si lo solicitan los padres de estudiantes de Título I, Parte A, la escuela brinda oportunidades para reuniones periódicas que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (ESSA Sección 1116[c][4][C]). ¿Cómo ofrece la escuela las oportunidades?

- El director celebró reuniones informativas para abordar las preguntas e inquietudes de los padres.
- El SSC está abierto a que todos los padres asistan y hagan comentarios. Sin embargo, todas las decisiones las toman los miembros del SSC después de considerar los aportes de todas las partes interesadas.

La escuela involucra a los padres de Título I, Parte A en interacciones significativas con la escuela. El Pacto apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

La escuela brinda a los padres de Título I, Parte A asistencia para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][1]).

- En la primavera, tanto ELAC como SSC revisan el Pacto Hogar-Escuela. El documento se actualiza si los miembros aceptan cambios.
- En invierno se ofrece una reunión de padres, Preparación para CAASPP, durante dos sesiones. Los padres aprenden cómo apoyar a sus hijos en preparación para las evaluaciones CAASPP.
- Se envían folletos, marquesina digital, sitio web, boletín semanal para padres, correo electrónico, mensajes de texto y llamadas para informar a los padres sobre estas reuniones.
- Las reuniones del portal para padres CAASPP y ELPAC se ofrecen en el otoño durante dos sesiones.

La escuela proporciona a los padres de Título I, Parte A materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][2]).

- Durante las reuniones y conferencias del curso, los padres reciben lo siguiente:
- Acceso al plan de estudios en línea
- Enlaces a recursos CAASPP
- Recursos para apoyar ELA y Matemáticas de las noches Noche familiar de STEM y alfabetización
- Khan Academy y la web de mecanografía
- Acceso a PowerSchool para estudiantes y padres

Con la ayuda de los padres del Título I, Parte A, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales (ESSA Sección 1116[e][3]).

- Los miembros del personal reciben capacitación sobre todo el plan de estudios adoptado por el distrito a través de reuniones de colaboración y desarrollo profesional. Estas capacitaciones ofrecen apoyo a los maestros para informar a los padres sobre el progreso de los estudiantes. Se anima a los maestros a comunicarse con los padres cuando los estudiantes demuestren asistencia académica.

La escuela coordina e integra el programa de participación de los padres del Título I, Parte A con otros programas y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][4]).

- Noche familiar de STEM y alfabetización
- Noche familiar AVID
- Reuniones de padres y actividades de voluntariado organizadas por TOSA y enlace de programas de escuelas comunitarias

La escuela distribuye información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres a los padres del Título I, Parte A en un formato e idioma que los padres comprendan (Sección 1116[e][5] de ESSA).

- Volante
- Todas las llamadas
- Correos electrónicos/mensajes de texto
- Toda la comunicación se envía a los padres en inglés y español.
- Se proporciona traducción al español en todas las reuniones con la ayuda de dispositivos de traducción e interpretación.

La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I, Parte A (Sección 1116[e][14] de ESSA).

- Se compran materiales para todos los talleres para padres.
- A los asistentes se les pagan horas extras por servicios de traducción e interpretación.

La escuela brinda oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, Parte A, incluidos padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres entienden (ESSA Sección 1116[f]).

Adjunte el Convenio entre la escuela y los padres a este documento.

Esta política fue adoptada por la Escuela secundaria Bud Carson en 9 de mayo de 2025 y tendrá vigencia durante el período de un año.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A en o antes: 31 de octubre de 2025.

Firma del funcionario autorizado

Fecha

Departamento de Educación de
California julio de 2025